

ACORDADA N° 3
1.00 1971

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurélio Risolía, Don Luis Carlos Cabral, y Doña Margarita Argúas, Consideraron:

Debatiéndose idéntica cuestión -la constitucionalidad de la ley 18.027- en diversas causas que están a consideración de esta Corte, y en las que se han deducido recusaciones, procédase al sorteo del Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contenciosoadministrativo que debe reemplazar al Señor Presidente de esta Corte Suprema, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo, en los expedientes A.155, C.249, C.257, C.258, C.259, C.260, C.275, F.124, M.168, M.172, M.173, M.174, G.123, G. 124, M.193, R. 109, V.62, P.157, V.67, L.108, C.290, C. 302, D.170, S.266, Z.24; y del Señor Juez de la misma Cámara que reemplazará al Señor Juez de esta Corte Suprema Doctor Don Roberto E. Chute en la causas F.135, L.126 y M.192; y del Señor Juez del mismo Tribunal que ha de reemplazar al Señor Juez de esta Corte Suprema Doctor Don Luis Carlos Cabral en los expedientes C.290, C.302, D.170, S.266.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

E. A. Ortiz Basualdo
Roberto E. Chute *M. A. Risolía*
Don Luis Carlos Cabral *Margarita Argúas*
Señor Juez *(Sec.)*